

Ciudad de México, a 22 de abril de 2023

Boletín N° 20

## RESUELVE EL TECDMX IMPUGNACIONES A LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PROCESO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

El Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) celebró esta tarde Sesión Pública en la que las Magistraturas determinaron de la siguiente manera:

Expediente	Alcaldía	Hecho Denunciado	Resolución
TECDMX-JEL-035/2023, TECDMX-JEL-036/2023, TECDMX-JEL-039/2023, TECDMX-JEL-042/2023, TECDMX-JEL-044/2023, TECDMX-JEL-046/2023, TECDMX-JEL-050/2023, TECDMX-JEL-051/2023, TECDMX-JEL-054/2023, TECDMX-JEL-055/2023, TECDMX-JEL-059/2023, TECDMX-JEL-060/2023, TECDMX-JEL-061/2023, TECDMX-JEL-062/2023, TECDMX-JEL-064/2023, TECDMX-JEL-068/2023, TECDMX-JEL-070/2023, TECDMX-JEL-071/2023, TECDMX-JEL-072/2023, TECDMX-JEL-074/2023, TECDMX-JEL-078/2023, TECDMX-JEL-079/2023, TECDMX-JEL-080/2023, TECDMX-JEL-081/2023, TECDMX-JEL-087/2023, TECDMX-JEL-089/2023, TECDMX-JEL-092/2023,	Benito Juárez Azcapotzalco Tlalpan Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Azcapotzalco Tlalpan Tlalpan Tlalpan Magdalena Contreras Cuauhtémoc Iztacalco Tlalpan Tlalpan Iztacalco Cuauhtémoc Tlalpan Tlalpan Iztapalapa Iztapalapa Iztapalapa Azcapotzalco Azcapotzalco Tlalpan Azcapotzalco Azcapotzalco	Impugnación de los re-dictámenes emitidos por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía correspondiente, que calificó como inviables los proyectos presentados en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, para las distintas Unidades Territoriales de esta Ciudad.	Ordenó a las autoridades responsables dictaminar de nueva cuenta las propuestas presentadas, donde se subsanen las irregularidades, dentro del plazos y con los efectos que se precisan en las sentencias.



Expediente	Alcaldía	Hecho Denunciado	Resolución
TECDMX-JEL-094/2023, TECDMX-JEL-095/2023, TECDMX-JEL-101/2023, TECDMX-JEL-102/2023, TECDMX-JEL-103/2023, TECDMX-JEL-104/2023, TECDMX-JEL-105/2023, TECDMX-JEL-106/2023, TECDMX-JEL-107/2023, TECDMX-JEL-108/2023, TECDMX-JEL-109/2023, TECDMX-JEL-114/2023, TECDMX-JEL-120/2023, TECDMX-JEL-123/2023, TECDMX-JEL-124/2023, TECDMX-JEL-125/2023, TECDMX-JEL-126/2023, TECDMX-JEL-128/2023, TECDMX-JEL-129/2023, TECDMX-JEL-132/2023, TECDMX-JEL-160/2023	Azcapotzalco Magdalena Contreras Magdalena Contreras Magdalena Contreras Magdalena Contreras Magdalena Contreras Magdalena Contreras Magdalena Contreras Magdalena Contreras Iztapalapa Miguel Hidalgo Álvaro Obregón Tlalpan Azcapotzalco Cuauhtémoc Tlalpan Cuauhtémoc Cuauhtémoc Cuauhtémoc Álvaro Obregón Gustavo A Madero		
TECDMX-JEL-069/2023, TECDMX-JEL-073/2023, TECDMX-JEL-075/2023, TECDMX-JEL-083/2023, TECDMX-JEL-085/2023, TECDMX-JEL-098/2023, TECDMX-JEL-099/2023, TECDMX-JEL-112/2023, TECDMX-JEL-121/2023	Tlalpan Tlalpan Iztapalapa Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan	Impugnación de los re-dictámenes emitidos por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía correspondiente, que calificaron como inviables los proyectos presentados en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, para las distintas Unidades	Declaró la inviabilidad de los proyectos presentados, dado que no cumplen con alguno de los rubros requeridos para que sean sometidos a Consulta de la ciudadanía.



Expediente	Alcaldía	Hecho Denunciado	Resolución
		Territoriales de esta Ciudad.	
TECDMX-JEL-053/2023, TECDMX-JEL-056/2023, TECDMX-JEL-057/2023, TECDMX-JEL-058/2023, TECDMX-JEL-063/2023, TECDMX-JEL-065/2023, TECDMX-JEL-067/2023, TECDMX-JEL-076/2023, TECDMX-JEL-077/2023, TECDMX-JEL-082/2023, TECDMX-JEL-084/2023, TECDMX-JEL-086/2023, TECDMX-JEL-096/2023, TECDMX-JEL-097/2023, TECDMX-JEL-100/2023, TECDMX-JEL-111/2023, TECDMX-JEL-113/2023, TECDMX-JEL-116/2023, TECDMX-JEL-122/2023, TECDMX-JEL-147/2023, TECDMX-JEL-149/2023	Iztapalapa Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo Xochimilco Tlalpan Tlalpan Tlalpan Tlalpan Álvaro Obregón Tlalpan Tlalpan Miguel Hidalgo Gustavo A Madero Magdalena Contreras Tlalpan Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo Xochimilco Miguel Hidalgo Miguel Hidalgo	Impugnación de los re-dictámenes emitidos por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía correspondiente, que calificó como inviables los proyectos presentados en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, para las distintas Unidades Territoriales de esta Ciudad.	Declaró la viabilidad de los proyectos, dado que se estima que cumplen con la viabilidad de los rubros requeridos para que sean sometidos a Consulta de la ciudadanía
TECDMX-JEL-041/2023, TECDMX-JEL-066/2023, TECDMX-JEL-115/2023, TECDMX-JEL-117/2023, TECDMX-JEL-118/2023, TECDMX-JEL-148/2023	Cuajimalpa de Morelos Tlalpan Miguel Hidalgo Iztacalco Iztacalco Miguel Hidalgo	Impugnación de los re-dictámenes emitidos por el Órgano Dictaminador de la Alcaldía correspondiente, que calificó como inviables los proyectos presentados en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, para las	Confirmó los re-dictámenes



Expediente	Alcaldía	Hecho Denunciado	Resolución
		distintas Unidades Territoriales de esta Ciudad.	
TECDMX-JEL-119/2023	Azcapotzalco	Impugnación de la omisión del Órgano Dictaminador de la Alcaldía Azcapotzalco de emitir el re-dictamen del proyecto participativo presentado.	Ordenó a la autoridad responsable emitir el re-dictamen correspondiente de forma fundada y motivada a efecto de garantizar el derecho de participación ciudadana.
TECDMX-JEL-133/2023 y acumulados	Dirección Distrital 17 y Órgano Dictaminador de la Alcaldía Benito Juárez.	Manipulación del "Sistema para la Publicación de Proyectos y Sentido del Dictamen para el Presupuesto Participativo", por parte de la Dirección Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la presunta modificación que hizo el Órgano Dictaminador de la Alcaldía Benito Juárez, al dictamen que recayó al Proyecto que propuso, en el que se había declarado viable y que con posterioridad se declaró inviable.	Confirmó la existencia de un único dictamen que resolvió la inviabilidad del proyecto presentado por la parte actora y se desestimó la actualización de las conductas irregulares que se pretenden atribuir a la Dirección Distrital y al Órgano dictaminador.



Expediente	Alcaldía	Hecho Denunciado	Resolución
TECDMX-JEL-136/2023, TECDMX-JEL-139/2023, TECDMX-JEL-161/2023, TECDMX-JEL-162/2023	Dirección Distrital 13 Dirección Distrital 13 Dirección Distrital 17 Dirección Distrital 33	Revocación de los dictámenes en los que se determinó la improcedencia del registro de sus candidaturas para integrar la Comisión de Participación Comunitaria en diversas Unidades Territoriales.	En los juicios TECDMX-JEL-136/2023, TECDMX-JEL-139/2023 y TECDMX-JEL-162/2023 ordenó a las autoridades responsables registrar las candidaturas, ya que fueron aclarados los motivos por los cuales se negó el registro.  Del juicio TECDMX-JEL-161/2023 revocó el dictamen y ordenó a la autoridad responsable registrar a la persona candidata para que pueda participar en la elección de COPACO de la Unidad Territorial donde reside.
TECDMX-JEL-141/2023	Dirección Distrital 13	Controvierte el dictamen emitido por la Dirección Distrital 13 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que determinó improcedente el registro de la candidatura de la parte actora para integrar la COPACO de la Unidad	Revocó el acto impugnado para el efecto de que la responsable emita un nuevo dictamen debidamente fundado y motivado, en el que valore de forma exhaustiva la procedencia o no de la solicitud de registro de la candidatura de la parte actora, así como todos los documentos



Expediente	Alcaldía	Hecho Denunciado	Resolución
		Territorial Anáhuac Mariano Escobedo, demarcación Miguel Hidalgo.	que obren en el expediente correspondiente.

Finalmente, el Pleno determinó desechar de plano las demandas de diversos juicios por las siguientes razones:

Expediente	Alcaldía	Resolución
TECDMX-JEL-090/2023	Azcapotzalco	Por presentarse de manera extemporánea.
TECDMX-JEL-093/2023	Azcapotzalco	
TECDMX-JEL-130/2023	Álvaro Obregón	
TECDMX-JEL-131/2023	Cuauhtémoc	
TECDMX-JEL-142/2023	Iztapalapa	
TECDMX-JLDC-145/2023	Iztapalapa	
TECDMX-JLDC-045/2023	Magdalena Contreras	
TECDMX-JLDC-046/2023	Miguel Hidalgo	
TECDMX-JLDC-047/2023	Miguel Hidalgo	
TECDMX-JLDC-057/2023	Álvaro Obregón	
TECDMX-JLDC-069/2023	Xochimilco	
TECDMX-JEL-091/2023	Azcapotzalco	Porque las partes actoras carecen de interés jurídico o legitimación.
TECDMX-JEL-110/2023	Miguel Hidalgo	Porque la demanda carece de la firma autógrafa de su promovente.
TECDMX-JEL-127/2023	Cuauhtémoc	
TECDMX-JEL-135/2023	Dirección Distrital 05	Porque las partes actoras carecen de interés jurídico para promover los medios de impugnación.
TECDMX-JLDC-058/2023	Xochimilco	
TECDMX-JEL-138/2023	Dirección Distrital 13	Debido a que no entregó el folio de registro de solicitud de candidatura a la COPACO.
TECDMX-JLDC-050/2023	Xochimilco	Al haber precluido el derecho de las partes actoras para ejercer la acción. Al presentarse diversas demandas ante las autoridades
TECDMX-JLDC-051/2023	Xochimilco	
TECDMX-JLDC-052/2023	Xochimilco	
TECDMX-JLDC-062/2023	Gustavo A Madero	



Expediente	Alcaldía	Resolución
		responsables, de las que se advierte que son idénticas.
TECDMX-JLDC-056/2023	Cuauhtémoc	Se omitió mencionar los hechos en que se basa la impugnación.

o-O-o

